

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN -ANTIOQUIA  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRASLADO No. 004

Fecha del Traslado: 17/06/2021

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observación de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
<a href="#">05001400300220190110400</a>	Verbal Sumario	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	CARLOS ANDRES BEDOYA OSORIO	Traslado Art. 110 C.G.P. De las excepciones de mérito a la parte demandante por el término de tres (03) días.	16/06/2021	18/06/2021	22/06/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 17/06/2021 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ  
SECRETARIA (e)